

SERGORITY S.A.

Junta General de Accionistas

Sesiones

Quito, 7 de marzo de 2014

SERGORITY S.A.

COMISARIO PRINCIPAL

Ing. Marilú Jiménez

Atentamente

del presente informe.

Agradecido a la Administración de SERGORITY S.A., por las facilidades brindadas para la realización

Guardan total relación con las registradas en los libros de la Compañía.

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos

prestada por la Administración de la Empresa para el desempeño de la labor encomendada.

Durante el desarrollo de las funciones de comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración

se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Se han revisado los principales libros Sociales, así como los libros de Contabilidad, los mismos que

importante indicar que para el siguiente periodo se debe realizar el cálculo actualizado.

reasunciones del Directorio han sido acatadas por los administradores de la empresa, es

las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las

aceptación.

Se han revisado los Estados Financieros de la Empresa SERGORITY S.A., con corte al 31 de diciembre de 2013, los mismos que presentan razonablemente, la situación financiera de la

compañía y sus transacciones han sido realizados de acuerdo a principios contables de general

ejercicio económico del año 2013.

De acuerdo a disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías y a lo establecido en los estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el informe de Comisión por el

Sesiones Accionistas:

SERGORITY S.A.

Junta General de Accionistas

Sesiones